

Año LXXVII. urtea

266 · 2016



Príncipe de Viana

SEPARATA

Archivo de la Catedral de Pamplona

Alfredo LÓPEZ VALLEJOS

Sumario / Aurkibidea

Príncipe de Viana

Año LXXVII · nº 266 · septiembre-diciembre 2016
LXXVII. urtea · 266. zk. · 2016ko iraila-abendua

ARCHIVOS DE NAVARRA: ACTUALIDAD Y RETOS DE FUTURO

NAFARROAKO ARTXIBOAK: GAUR EGUNGO EGOERA

ETA ETORKIZUNEKO ERRONKAK

Joaquim Llansó Sanjuan (coordinador)

**Actuaciones en archivos y patrimonio documental en el Gobierno de Navarra.
Perspectivas de futuro**
Joaquim Llansó Sanjuan 973

Apuntes para una historia de los archivos en Navarra
Juan José Martinena Ruiz 993

Archivo Real y General de Navarra
Félix Segura Urra 1029

**La Sección de Gestión del Patrimonio Documental y su sede, el Archivo
de la Administración de la Comunidad foral**
Susana Herreros Lopetegui 1069

Los archivos judiciales en Navarra: balance de diecisiete años de gestión
Teresa Eslava Ochoa, Beatriz Marcotegui Barber 1105

Archivo Municipal de Pamplona
Ana María Hueso Pérez 1125

El Archivo Municipal de Tudela al desnudo
Beatriz Pérez Sánchez 1141

**El Archivo General de la Universidad Pública de Navarra:
experiencia y mejora continua para afrontar nuevos retos**
Iñaki Montoya Ortigosa 1159

El Archivo General de la Universidad de Navarra
Yolanda Cagigas Ocejo, Esther Eslava Ochoa, Inés Irurita Hernández,
José M.^a Morell Oliver, Marian Zabala Pardo 1193

Sumario / Aurkibidea

El Archivo Diocesano de Pamplona Teresa Alzugaray Los Arcos	1235
Archivo de la Catedral de Pamplona Alfredo López Vallejos	1251
Los archivos parroquiales en el Archivo Diocesano de Pamplona: la Sección de Microfilme del Archivo Diocesano de Pamplona M. ^a del Juncal Campo Guinea	1275
Los Archivos Eclesiásticos de Tudela: presente y nuevos retos Mercedes Terrén Miramón	1289
La idea de un archivo musical de Navarra como génesis de experiencias compartidas con nuestro patrimonio musical Marcos Andrés Vierge	1313
Performing archives: New ideas on dance documentation and the archive Berta Bermúdez Pascual	1329
Tres décadas de Scriptum S. L. en los archivos de Navarra (1986-2016) Mercedes Chocarro Huesa	1347
La externalización de los archivos municipales: de la producción a la difusión Virginia García Miguel	1369
Los archivos municipales en Navarra. La influencia de los condicionamientos en la creación de un espacio desarticulado Carlos Maiza Ozcoidi	1383
Currículums	1409
Analytic Summary	1415
Normas para la presentación de originales / Idazlanak aurkezteko arauak	1423

Archivo de la Catedral de Pamplona

Iruñeko Katedraleko Artxiboa

Pamplona Cathedral Archive

Alfredo LÓPEZ VALLEJOS
Archivero-bibliotecario de la catedral
Director del Archivo Diocesano de Pamplona
arbicapa@iglesianavarra.org

Recepción del original: 04/11/2016. Aceptación provisional: 30/12/2016. Aceptación definitiva: 05/01/2017.

RESUMEN

Descripción del Archivo de la Catedral, desde el punto de vista histórico. Se detallan sus principales secciones: pergaminos, códices y libros, destacando los ejemplares más importantes de cada una de ellas. Se ofrece un recorrido sobre las diversas localizaciones en las que el Archivo y la Biblioteca han estado ubicados a lo largo de los siglos. Referencia a su actual situación así como a los servicios que ofrece a los investigadores.

Palabras clave: Historia; catedral; pergaminos; códices; incunables.

LABURPENA

Katedraleko Artxiiboaren deskripzio historikoa egiten da idazki honetan. Atal nagusiak zehazten dira, hots, pergaminoak, kodexak eta liburuak, atal bakoitzean dauden ale garrantzitsuenak nabarmenduz. Artxiiboak eta Liburutegiak mendez mendez izan dituzten egoitza ezberdinen barnako ibilbidea ere egiten du. Azkenik, egungo egoeraz eta iker-tzaileendako zerbitzuez ere mintzo zaigu.

Gako hitzak: Historia, katedrala, pergaminoak, kodexak, inkunableak.

ABSTRACT

This article is a description on the Cathedral's Archive from a historical point of view. The following main sections are explained in detail: parchments, codices and books, with particular attention given to the most significant works from each of these sections. A tour of the different locations in which the Archive and Library have been situated over the centuries is provided. Reference is made to its current situation and the services available to researchers.

Keywords: History; cathedral church; parchments; manuscripts; incunables.

Sumario: 1. INTRODUCCIÓN. 2. HISTORIA. 3. FONDOS. 3.1. Pergaminos. 3.2. Antiguo registro de documentación. 3.3. Códices. 3.4. Colecciones. 4. BIBLIOTECA. 4.1. Incunables. 4.2. Libros. 5. ARCHIVO MUSICAL. 5.1. Cantorales. 6. LOCALES. 6.1. Servicios culturales. 7. LISTA DE REFERENCIAS.

1. INTRODUCCIÓN

El Archivo de la Catedral de Pamplona resulta ampliamente conocido y acreditado gracias al encomiable trabajo de estudio y catalogación que de él realizaron a lo largo del tiempo diversos canónigos responsables del mismo. Limitándonos a los mas conocidos merece la pena destacar a D. Fermín de Lubián y Sos (1690-1779), D. Mariano Arigita y Lasa (1864-1916) y muy especialmente D. José Goñi Gaztambide (1914-2002), quien se identificó plenamente con esta institución, dedicándole casi medio siglo de su vida.

D. José Goñi ha sido su principal conocedor y divulgador. Recientemente esta misma publicación, con motivo de su fallecimiento, le dedicó dos amplios números de homenaje (*Homenaje*, 2008; *Homenaje*, 2010). En el primero de ellos, Roldán Jimeno Aranguen le dedica a D. José Goñi una reseña bibliográfica de libros, artículos y colaboraciones para revistas científicas, con más de doscientos títulos.

Entre todos ellos merece la pena destacar: *Catálogo del Archivo de la Catedral de Pamplona*, 1965; la monumental obra en once volúmenes: *Historia de los obispos de Pamplona*, 1979-1985; y *Colección diplomática de la catedral de Pamplona, tomo I (829-1243)*, 1997.

Esta colaboración pretende reunir y actualizar los datos referidos a este Archivo.

El Archivo de la Catedral de Pamplona conserva la memoria histórica de nuestra tierra de Navarra y fundamentalmente de la ciudad de Pamplona, en cuanto sede epis-

copal, durante los últimos diez siglos de su existencia casi bimilenaria, en especial desde los siglos IX y posteriores, cuando el obispo todavía ejercía un dominio temporal sobre la ciudad.

2. HISTORIA

El Archivo catedralicio conserva documentación con valiosas referencias desde el siglo IX. La primera fecha datada es del año 829, en un documento que aparece copiado en el Libro Redondo¹. El primer documento original conservado data del año 1073, con motivo de una donación de Sancho Garcés IV, el de Peñalén (1054-1076), durante el episcopado de Blanco Gardeliz (1068-1076)². Debe tenerse presente que ya en el año 1087, el rey Sancho V Ramírez, como ya lo habían hecho sus predecesores, Sancho el Mayor (1004-1035) y Sancho Garcés II Abarca (970-994), reconocía que el dominio de la ciudad con todos sus términos pertenecía al obispo. Situación que se prolongaría hasta los días del obispo Arnaldo de Barbazán (1318-1355), durante el reinado de Felipe el Luengo, rey de Francia y de Navarra, cuando en 1319, medio siglo después del frustrado primer intento de unión de la ciudad en 1236, en tiempo de Teobaldo I de Champaña (1234-1253) y la posterior guerra civil y destrucción de la Navarrería en 1276, se firmó el contrato por el que el rey es reconocido como señor de Pamplona, con «jurisdicción y pleno dominio sobre su población»³.

En la historia del Archivo existen dos fechas que han marcado decisivamente su desarrollo y actual situación. La primera es la del año 1086, en tiempos del decisivo pontificado del obispo Pedro de Roda (1083-1115), cuando animado por el espíritu reformador en Roma de la reforma gregoriana, después de consultar la reforma que tenía proyectada para su iglesia de Pamplona tanto con el rey navarro Sancho Ramírez (1076-1094) como con Frotardo, abad de San Ponce de Tomeras, o el prior de Saint Sernín de Toulouse, el arzobispo de Auch, los obispos de Jaca y Roda, así como con los abades de Leyre y otros muchos, procedió a la reforma del cabildo catedralicio, estableciéndolo bajo la regla de san Agustín. Desde esta época se inició un período de contacto estable desde Pamplona con la Sede Apostólica, originando abundante documentación que se ha conseguido conservar (33 bulas papales del siglo XII y 33 del siglo XIII). De este momento encontramos varios testimonios de adhesión al nuevo estatuto capitular⁴.

Para esta nueva institución fue necesario habilitar un conjunto de espacios canonicos –claustro, cillería, refectorio, dormitorio–, dispuestos en el interior de un muro de clausura, e institucionalizar una serie de cargos y oficios –prior, arcediano de la tabla,

1 Archivo de la Catedral de Pamplona (ACP), Libro Redondo, 53v.

2 ACP, arca K, 25.

3 Goñi Gaztambide, 1965. (829,1500). (CACP, 1034, B, 11). Pergamino en que el procurador del obispo y del cabildo de Pamplona suplican al papa Juan XXII (1316-1322) confirme la concordia con los reyes de Navarra sobre cesión del dominio temporal de la ciudad.

4 CACP, 39, Libro Redondo, ff. 11 y 157; 41, I Cantoris 37, 48.

enfermero, limosnero, hospitalero— que posibilitasen su ejercicio, así como otros siete arcedianos que, con el tiempo, recibirían los títulos según sus respectivas encomiendas: Tabla, Cámara, Valdonsella, Valdeibar, Santa Gema, Usún y Eguiarte. De hecho, en el año 1090 lo encontramos regido por Aimo, el primer prior de Sta. María de Eguiarte del que tenemos noticia⁵.

Desde esa época las competencias de cada uno de los cargos, oficios y dignidades del cabildo, comenzando por el mismo obispo, generaban una variada documentación conservada celosamente en sus archivos particulares, dando origen a los diversos cartularios. También los canónigos simples, que eran la mayoría de los componentes del cabildo, se organizaron de un modo corporativo, guardando sus expedientes en archivos propios, que titularon con una curiosa terminología de confrontación: «contra episcopum», «contra archidiaconum mense», etc.⁶.

Todos estos archivos se unificaron hacia el siglo XVI en un local común, habilitándolo de diversos armarios donde poder asegurar la documentación de cada función. Estos compartimentos recibieron la denominación de «Arcas». Esta sección del Archivo, a la que también nos referiremos más adelante, estaba formada por una serie de 62 armarios de madera (45x30x65), decorados en sus portadas, donde se guardaban los cartularios y documentación que cada una de las dignidades del cabildo consideraba de su competencia. Desde entonces su clasificación ha sido respetada con un sentido de continuidad que honra a los canónigos que se han ido sucediendo a lo largo del tiempo.

La segunda fecha determinante, el desarrollo del Archivo catedralicio, aunque en este caso de modo negativo, será la del año 1275, en tiempos del obispo Armigot (1268-1277), cuando, después de repetidos intentos de unificación de los tres barrios que configuraban la ciudad y con posterioridad al convenio frustrado con el rey Felipe el Hermoso (1274-1284) sobre la jurisdicción de la ciudad, se llegó a una abierta confrontación armada y a la destrucción del barrio de la Navarrería, donde estaba situada la catedral y todas sus dependencias capitulares, ocasionando un vandálico saqueo que produjo abundantes pérdidas⁷. De este saqueo se conserva abundante documentación, así como una súplica dirigida por el obispo de Pamplona al papa Nicolás I (1277-1280)⁸. Desvalijamiento que tampoco fue el último, ya que todavía quedaría el ocurrido dos siglos y medio después, con ocasión de la retirada de la soldadesca francesa en el año 1512.

Aunque se salvaron abundantes documentos anteriores a estos desastres, posiblemente también se perdieran muchos otros. De algunos de ellos se conserva noticia por encontrarse transcritos en el Libro Redondo, del que hablaremos más adelante.

5 CACP, Libro Redondo, f. 120.

6 ACP, arcas C, CC, D, E, F, FF.

7 CACP, E 30, B12; 708, Prior, 39: «el claustro y refectorio de los canónigos se convirtieron en establo de los caballos y perros». «Los daños causados en la biblioteca capitular importan mil libras».

8 CACP, 720, arcas A 12; B 11; 712, E30; 7131, E31.

3. FONDOS

El Archivo catedralicio está configurado fundamentalmente en cuatro secciones documentales, según sus diversos soportes: pergaminos y códices manuscritos los primeros, así como los incunables y libros impresos que conforman la Biblioteca.

3.1. Pergaminos

Representa la parte más antigua y seguramente también la más valiosa. En total el Archivo catedralicio conserva desde su fundación un total de 1896 pergaminos de diversas épocas⁹, contenidos y autorías, entre ellos 97 bulas apostólicas¹⁰, 57 privilegios reales, títulos de propiedad, etc.

Entre los pergaminos más importantes destaca ciertamente el conocido como el Privilegio de la Unión del 8 de septiembre de 1423¹¹, dado por el rey Carlos III el Noble (1387-1425) y concedido a los tres barrios de Pamplona: Burgo de San Cernin, Población de San Nicolás y Ciudad de la Navarrería. Se presenta enrollado y con una extensión de más de seis metros y dos extraordinarios sellos pendientes: el del rey y el que por vez primera aparece como distintivo de la ciudad unificada.

También merece la pena destacar la «auténtica», en latín y griego, que acompaña la donación del «Lignum crucis»¹², donado por el emperador Miguel Paleólogo al rey Carlos III el 30 de agosto de 1390. Y si no entre los más importantes, sí entre los más vistosos, los dos pergaminos en los que las Cortes publican el acuerdo tomado el 15 de mayo de 1329 en Olite acerca de la sucesión del reino¹³ con motivo del cambio de la dinastía capeta, después de la muerte de Carlos el Calvo (1322-1328), a la Casa de Evreux. Son pergaminos con sellos de los reyes y de todos los asistentes a las Cortes; en total más de cien sellos céreos en cada uno de ellos.

Las presentaciones de los pergaminos son diversas: plegados en su mayoría (1171), enrollados (522) y extendidos (99). Muchos de ellos con una gran variedad de sellos papales y reales pendientes. Los más importantes han sido restaurados y planchados en tiempo reciente¹⁴.

9 Siglo XI (14), XII (65), XIII (271), XIV (527), XV (230), XVI (431), XVII (119), XVIII (59), XIX (49), XX (1).

10 Solamente en el período comprendido entre 1300 y 1417, D. José Goñi Gaztambide tiene registradas 39, la mayor parte relativas al monasterio de Montearagón, que desde el siglo XIV mantuvo un conflicto permanente con la mitra de Pamplona en torno a la jurisdicción sobre varias iglesias dependientes de dicho monasterio. 24 de estas bulas están fechadas en Aviñón. (Goñi Gaztambide, 1958).

11 CACP, 1701, B 3: «Datum en nuestra dicha muy noble ciudad de Pamplona. VIII.º Dia de mes de septiembre l'aynno del nacimiento de nuestro Seinnor mil quatrozientos vint et tres».

12 CACP, 1620, A 16: «Datum Parsius... anno Natalis Domini... M.º.CCCC.º.die XXX augusti, indictione VIII.ª».

13 CACP, 1157, B 29 y B 21 «Todo esto fue fecho en los palacios reales de Olit, lunes quinceno dia de mayo anno Domini M.º CCC.º. vicesimo nono».

14 CACP, A 3, A 3 A 16 (2), B 2, B 3, B 10, B 15, B 20, B 21, B 23, B 26 (01), B 29, B 30, B 44, I Cantoris 31, I Cantoris 32, III Episcopi 19, III Episcopi 22, IV Episcopi 12, IV Episcopi 19, VII Episcopi, 4, Arcas M 49, V, 15.

3.2. Antiguo registro de documentación

Esta importante sección de pergaminos del archivo capitular estuvo varios siglos, desde finales del siglo XVII, registrada y conservada en una sección especial denominada tradicionalmente como «Arcas capitulares». Y así se ha mantenido hasta tiempos recientes. Estaba organizado por una serie de 62 amplios armarios de madera (45x30x65), decorados en su frente, donde se custodiaban los cartularios y documentación que cada una de las dignidades del cabildo consideraba de su competencia. Cada dignidad, comenzando por el propio obispo diocesano, organizó su archivo particular, como el enfermero (siglo XIV), el chantre (siglo XV) o el hospitalero (siglo XVII). También los simples canónigos, que formaban la mayoría del cabildo, fueron disponiendo de su sección especial; por ello, desde el siglo XIII copiaron sus principales privilegios en el Libro Redondo y guardaron sus originales en las mencionadas Arcas.

La documentación del Archivo fue clasificada por materias, resultando las siguientes Arcas:

Arca A	Bullae apostolicae
Arca AA	De subsidio et excusato
Arca B	Privilegia regum
Arca C	Contra archidiaconum mensae
Arca CC	Contra archidiaconum mensae et alia instrumenta
Arca D	Contra archidiaconum camerae
Arca E	Contra alias dignitates
Arca F	Contra dominum episcopum
Arca FF	Contra dominum episcopum
Arca FFF	Varia separata ex arcis litter
Arca G	Statuta capituli
Arca GG	Statuta synodales
Arca H	Capellaniarum
Arca HH	Capellaniarum secunda
Arca I	Aniversaria
Arca K	Donationes et privilegia episcoporum
Arca KK	Donationes et privilegia ab episcopis et aliis concessa
Arca L	Reditum extra civitatem
Arca LL	Reditum extra civitatem altera
Arca M	Reditum extra civitatem tercia
Arca MM	Reditum extra civitatem ultima
Arca N	Instrumenta reditum capituli in territorio Pampilonensi
Ara O	Reditum capituli in territorio Pampilonensi altera
Arca P	Reditum capituli in territorio Pampilonensi tercia
Arca Q	Reditum capituli in territorio Pampilonensi ultima
Arca R	Domorum in civitate
Arca S	Domorum in civitate altera
Arca T	Domorum in civitate tercia
Arca V	Instrumenta extraneorum
Arca VV	Instrumenta extraneorum altera

Arca	Episcopi I
Arca	Episcopi II
Arca	Episcopi III
Arca	Episcopi IV
Arca	Episcopi V
Arca	Episcopi VI
Arca	Episcopi VII
Arca	Episcopi VIII
Arca	Prior
Arca	Tabla
Arca	Cámara
Arca	Chantre I
Arca	Chantre II
Arca	Hospitallería I
Arca	Hospitalleris II
Arca	Fábrica
Arca	Tesorero
Arca	Enfermero
Arca	Velate
Arca	Santa Gema
Arca	Val de Onsella
Arca	Eguiarte
Arca	Valdaybar
Arca	Usun
Arca	Esparza
Arca	Elemosinaria
Arca	Diezmos
Arca	Bulas apostólicas
Arca	(sin título)
Arca	(sin título)
Arca	(sin título)

Entre las Arcas adquiere relieve especial la designada con la letra A correspondiente a las Bulas apostólicas. El Archivo conserva más de 100, entre ellas 58 originales, nueve del siglo XII, aparte de otras 43 copias transcritas principalmente tanto en el Libro Redondo, al que me referiré más adelante, como en otros cartularios. También resulta destacable el Arca B que contiene los privilegios reales, con un total de 71 documentos, superada no solo en número sino también en importancia por los pontificios. Baste mencionar el dato de que solamente del reinado de García Ramírez el Restaurador (1134-1150) se recogen o transcriben 29 documentos.

La documentación contenida en las Arcas se continúa a partir del siglo XVI hasta 1860 en los fondos denominados de Sindicatura¹⁵. Es el año en el que el cabildo de la

¹⁵ Documentación contenida en 196 fajos recogidos en 146 archivadores. (ACP, cajas 982-1116).

catedral de Pamplona, durante el episcopado de Severo Andriani (1830-1861), pasó de regirse por la regla de san Agustín, a la que se había acogido desde el año 1086, a su secularización, a partir del 5 de marzo de 1860, por la bula papal «*Inefabili*» (15 de mayo de 1859). A partir de esta fecha, la documentación del cabildo aparece con la nueva denominación de Secretaría Capitular¹⁶.

3.3. Códices

La colección de manuscritos también puede considerarse importante. El Archivo catedralicio conserva una significativa colección de 173 manuscritos elaborados entre los siglos XIII y XVIII¹⁷, aunque puede certificarse que lo que queda de ellos no es sino una mínima parte de los que llegó a tener. Setenta de ellos son medievales. Doce son manuscritos bíblicos, litúrgicos, jurídicos, filosóficos o teológicos que se remontan a los siglos XII y XV, y presentan miniaturas o dibujos valiosos.

Los códices manuscritos, en soporte de papel, se presentan normalmente cosidos por el lomo y en formato libro, aunque entre los más antiguos todavía se sigue el formato pergamino: cosidos por el inicio y el final de cada página. Entre estos merece la pena destacar *La concordia entre el burgo de san Cerni* (sic) y *la población de san Nicolás sobre las guerras de entre ellos año 1344*¹⁸. Se trata de un códice notable, de 23'5 metros de longitud, que transcribe el proceso original ante los gobernadores de Navarra sobre sus fortificaciones *Donné a Breral le VI^e d'aout l'an de grace mil CCC.cinq*. Pleito planteado al final del mandato de la reina Juana II y Felipe III, 78 años antes de que el rey Carlos III concediese el Privilegio de la Unión en el año 1423.

Entre los manuscritos ilustrados merece destacar un fragmento de la *Hecyra de Terencio*¹⁹, el más antiguo manuscrito conservado en España de una comedia terenciana, copiado en la segunda mitad del siglo X en letra visigótica, así como el *Libro de Job*²⁰ traducido al latín por san Jerónimo, con glosas extractadas del *Comentario* de san Gregorio Magno, perfectamente conservado y escrito en letra carolina del siglo XII. El códice tiene iniciales de colores y un dibujo a pluma que representa a Job limpiándose las llagas en presencia de su mujer y sus amigos burlándose de él. Escena reproducida en uno de los capiteles del antiguo claustro románico de la catedral, puesto que el manuscrito ya formaba parte de los fondos catedralicios en el siglo XII y no era el único libro sobre la historia de Job en posesión del cabildo, pues también contaba con un ejemplar de las *Moralia de Job* de san Gregorio Magno, que fue regalado por el obispo Pedro de Roda.

16 Documentación contenida en los archivadores 1049-1068.

17 En la actualidad el total de los códices manuscritos se encuentran digitalizados en los fondos del archivo para facilitar el trabajo de los investigadores.

18 ACP, v, 39. CACP, 1293. Manuscrito conformado por 53 folios de 0,427 x 0,287 cosidos con hilo.

19 ACP, cód. 157. Goñi Gaztambide, 2000; Gilarrondo, 2003.

20 ACP, cód. 13 Beda el Venerable. Super Epistolas catholicas Expositio y El Libro de Job.

Entre los manuscritos litúrgicos destacan cuatro *Breviarios*²¹, comprendidos entre los siglos XIII y XIV. Destaca el primero de ellos por sus miniaturas. Este códice aparece ricamente ornamentado con letras capitales en oro y colores, así como profusión de borduras en los márgenes y medianas, al estilo de los códices parisinos de la época. Contiene además numerosas miniaturas de pequeño formato, aunque su calidad artística es desigual. El programa iconográfico se inspira en las diversas festividades litúrgicas que se celebraban en la iglesia de Pamplona²².

Otro destacable manuscrito del siglo XIV es el representado por el *Fuero General de Navarra*²³, elaborado con posterioridad a 1342. La redacción corresponde a la denominación C, terminada antes del amejoramiento de 1330. Ingresó en la catedral de Pamplona en 1774, aportado por el canónigo sangüesino Fermín de Lubián (1690-1770). El contenido básico del códice es el Fuero General (ff. 1-103) precedido de un índice de títulos y capítulos (ff. I-XI) y dos dibujos que incluyen sendas representaciones de la crucifixión (XII) y el ángel de la anunciación (XIIv). A partir de los folios 103-106 se incluye un apéndice con las llamadas *Corónicas navarras* que contienen la genealogía y descendencia de Rodrigo Díaz, «mio zid el canpeador» y los *Amejoramientos* de 1330 y 1332 (ff. 106-112). La importancia del texto de las *Corónicas* radica su cronología, ya que fue redactado a finales del siglo XII, presentándolo en vida de Sancho VI el Sabio, rey de Navarra (1150-1194) y nieto de Cristina, hija del Cid. Como sugirió el prestigioso medievalista Antonio Ubieto, se trata de uno de los más antiguos textos históricos redactados en romance conocidos hasta la fecha (Ubieto Arteta, 1964).

Igualmente merece la pena destacar un códice miniado *De laudibus beatae Virginis Mariae*²⁴, que puede datarse en el siglo XV. Se trata de un libro anónimo de gran tamaño (42 x 30), sobre papel y magníficamente adornado con iniciales y orlas, de influencia francesa, al estilo de las que adornan el breviario de Pamplona. Contribuye a su belleza decorativa la abundante utilización del oro y la alternancia de los colores azul y rojo²⁵. También es digno de mención el códice del siglo XII que contiene las *Sátiras de Juvenal*²⁶, un manuscrito en pergamino de 50 folios, con texto y anotaciones en márgenes y columnas y cubierta de tabla.

Entre los códices existentes en el Archivo y posiblemente menos conocidos figuran dos textos de fray Luis de León. El primero: *De simonia*²⁷, incluido en el manuscrito

21 ACP, cód. 18, 19, 20, 21. Se trata de un códice en pergamino de 523 folios, escrito a dos columnas y fechado en 1332. En el folio 520v puede leerse: «Ise liber fuit perfectus in anno domini M.^oCCCXXXII.^o, IIII Kalendas decembris».

22 ACP, cód. 18. Nacimiento de Cristo (f. 469), la Ascensión (f. 178v), la Epifanía (f. 57), imagen de David (ff. 264, 269v, 275v, 283v, 291), y la Santísima Trinidad (f. 249).

23 ACP, cód. 106. XII-112 ff. Encuadernado en pergamino sobre tabla.

24 ACP, cód. 63.

25 Ff. 2, 2v, 3v, 21v, 30, 33, 37, 39, 46, 62, 64, 70v.

26 ACP, cód. 38: «Iuvenalis Satirae in V libros distributae». Campos, 1955.

27 ACP, cód. 111. ff. 232r-359v.

del Dr. Navarro «Liber decretalium» correspondiente a las lecciones del maestro Fray Luis en el año 1577, poco después de su regreso a la cátedra salmantina, tras los cinco años cautivo de la Inquisición en Valladolid. El segundo: *Explicatio in quattuor capita Genesis in primum Ioannis*²⁸, que transcribe las explicaciones del insigne agustino en el curso 1589-90, el último de su enseñanza, un año antes de su muerte. Su sucesor en la cátedra fue Juan Alfonso de Curiel, como consta a partir del capítulo 3.º, con el folio 95v. El manuscrito, conservado en perfecto estado, se constituye de 186 folios encuadrados en pergamino, escrito en letra pequeña del siglo XVI por el alumno Hernando de Ychasso, como aparece la primera página.

En el Archivo de la catedral queda perfectamente reflejada la actividad docente de la Teología en los siglos medievales y posteriores. Aparecen entre sus títulos las enseñanzas de insignes autoridades en diversas cátedras: París, Salamanca, Alcalá, Zaragoza, etc.²⁹. Los manuscritos 85 y 90-91, por ejemplo, son una de las pocas muestras de la actividad docente de la universidad dominicana de la capital del antiguo reino navarro, mientras que su competencia, el colegio de la Anunciada, regentado por los jesuitas, enriqueció el acervo bibliográfico de los canónigos con los manuscritos 79-81 y 84.

Igualmente resulta notable la presencia de manuscritos jurídicos del archivo catedralicio. Son 33 códices los códices de esta materia. Los canónigos de Pamplona frecuentaban las universidades de Toulouse y Aviñón, con preferencia a la Sorbona, y algunos se dirigían a Bolonia³⁰. A partir del siglo XVI predominan los autores españoles y la universidad de Salamanca; gracias a las enseñanzas impartidas por el doctor Navarro, Covarrubias y otros autores comienza a ser foco de atracción para estudiantes no solo de teología, sino también de ambos derechos³¹.

Entre los códices miniados dignos de especial mención deben mencionarse el *Sophilogium*³² *Comment. Super Psalmis de Iacobus Magni*, escrito a comienzos del siglo XV. El libro se inicia con una notable miniatura que representa al autor arrodillado ante una imagen de la Virgen con el Niño, y una dedicatoria en la que se identifica como fraile de la orden de los Ermitaños de san Agustín. También el voluminoso *Expositio Epistolarum et Evangeliorum Dominicalium*³³, manuscrito anónimo de 354 folios en pergamino, datado entre los siglos XIV-XV. Destaca en él la primera inicial adornada con fina decoración en la que sobre fondo dorado se ha representado a un personaje arrodillado ante la Virgen. El anonimato del autor no oculta su identidad franciscana en la presentación que hace al comienzo.

28 ACP, cód. 83.

29 15 dominicos, 13 franciscanos, 10 agustinos, 10 jesuitas, 4 carmelitas y 2 trinitarios.

30 Manuscritos 3, 12, 15, 25, 30, 31, 41, 43-44 y 64.

31 Así queda reflejado en los manuscritos 4, 68-69, 111-114, 116 y 118. D. José Goñi Gaztambide (2010) hace una relación pormenorizada y completa de estos códices teológico-jurídicos.

32 ACP, cód. 33.

33 ACP, cód. 47.

Otro códice que merece una especial mención es el *Super secundo sententiarum*³⁴. Obra maestra de Iohannes Duns Scoto (1270-1308), es fruto de sus lecciones en la universidad de Oxford durante los años 1305 y 1306, por lo que se le denomina «Opus oxoniense». El manuscrito consta de 150 folios, unos en pergamino y otros en papel, escrito a dos columnas en el siglo XV. La ornamentación del códice prácticamente se reduce a la primera página, destacada por una bella inicial que enmarca un escudo y un castillo con sus muros y torres. El resto de la decoración del manuscrito se reduce a iniciales de colores, algunas de ellas doradas.

Otro códice de excepcional interés es el *Super libr. III Sententiarum*³⁵ de santo Tomás de Aquino, uno de los principales manuscritos medievales conservados en España. Texto de 192 folios, escrito en letra gótica en París, constituye un testimonio de valor incalculable para conocer la enseñanza del propio santo en los años 1254-1255. Representa la primera tradición universitaria en la transmisión del texto auténtico de las *Sentencias*, lo que lleva a situarlo como fuente primitiva, juntamente a otros códices contemporáneos de esta obra, como son los de Nápoles o Nuremberg, siendo el de Pamplona el que más se aproxima al estado primitivo del texto original.

Y aunque de época más reciente, siglo XVII, sin duda merece ser destacado el manuscrito de Serafín de Argaiz y Antillón (1571-1643), prior de la catedral y una de las figuras más importantes del cabildo desde el punto de vista literario y científico en su siglo: *La Historia de los christianos y serenísimos reyes de Navarra*³⁶. Importante manuscrito de 38x26 cms. y 1140 folios, se hace en 39 historias una obra de compilación más que de investigación sobre cuanto se había escrito hasta entonces sobre Navarra.

Entre todos los códices del Archivo catedralicio ocupa un lugar preeminente la *Biblia Hebraica*³⁷. Es un extraordinario manuscrito perfectamente conservado, de 209 folios sin numerar, escrito a dos columnas, con algunas excepciones de algunos folios que aparecen en columna única y otros en tres, y encuadernado con tapas de madera recubiertas de piel repujada con la flor de lis de la dinastía navarra de Evreux. Contiene la Biblia hebrea completa transcrita en letra cuadrada de texto consonántico, excepto entre los folios 2 y 57v, correspondientes al Pentateuco y comienzo del libro de Josué, así como los folios 170r y 185v, correspondientes a parte del libro de Job, Rut, Cantar de los cantares, Qohelet, Lamentaciones y parte del libro de Ester, que aparecen vocalizados. El códice de Pamplona viene a completar el exiguo número de biblias manuscritas en hebreo que se conservan en España³⁸.

34 ACP, cód. 35. En el folio 142, a continuación del explicit, aparece una anotación que dice: «Emi istum librum sic paratum et religatum 8 scutis X julii Anno Domini MCCCCLXVIII parisius ego Michael de Artaxona, Pampilonensis canonicus a F.G. de ordine carmelitarum».

35 ACP, cód. 51. Comentario de santo Tomás al III libro de las Sentencias de Pedro Lombardo. Según Robles Sierra (1974), representa un texto fundamental para la edición crítica leonina.

36 ACP, cód. 127. Manuscrito que, a juicio de M.^a Puy Huici (1956), representa el mayor esfuerzo realizado en el campo de la historiografía de Navarra antes de Moret.

37 ACP, cód. 17.

38 Tres en la Universidad Complutense, una en el Palacio Real, una en la Biblioteca Nacional, una en El Escorial y otra en la biblioteca de la Santa Cruz de la Universidad de Valladolid.

El orden de los libros bíblicos, así como su división, sigue el orden de la Biblia hebrea, es decir, los dos libros de Samuel se consideran un solo libro, lo mismo que los dos libros de los Reyes, Esdras y Nehemías, o los dos libros de las Crónicas, aunque se encuentran vestigios de la subdivisión cristiana en títulos escritos en el margen, en latín y hebreo (ff. 69, 84v).

Lo más característico de esta Biblia hebrea es la masora³⁹ que adorna una buena parte de sus folios. La masora magna comienza en el folio 2r, con el comienzo del Génesis y acaba en el folio 56r, coincidiendo con el final de la Torah, volviendo a aparecer en los folios 173r-175v. Esta masora va configurando con la misma escritura una variadísima y amplia orla de dibujos en los márgenes derecho e inferior, que unas veces son lazos geométricos, otras veces representan figuras vegetales, zoomórficas⁴⁰ y hasta antropomórficas⁴¹. La masora parva aparece entre los folios 2r-56r y en este segundo bloque se prolonga hasta el folio 180r a partir del folio siguiente hasta el final. La continuidad de amplios márgenes hace suponer estuvieran seguramente programados para continuar con el mismo estilo de masora decorativa, pero por razones que se desconocen quedaron en blanco. Al final del libro de los Reyes (f. 101), aparece el siguiente colofón escrito en hebreo: «Mucho corroborose el escritor no se cansó», y al final de todo el texto bíblico, el último libro de Paralipómenos (f. 107v) se cierra con este otro colofón, también escrito en hebreo: «Mucho corroborose con aspecto fulmíneo y el copista no se cansó. Bendito sea Adonai para siempre Amén y amén».

El códice de la Biblia hebrea refleja un momento del siglo XIV de especial esplendor tanto en el reino de Navarra, como en el del propio cabildo catedralicio. Por una parte, la presencia judía en Navarra era considerable desde el siglo X. De hecho, la judería de Tudela, ciudad conquistada a los musulmanes el año 1119, estaba considerada como una de las más importantes de la península, dando origen a personajes tan ilustres como Jehuda ha Levi, Abrahan ibn Erza, o el mismo Benjamín de Tudela. Eran tiempos de consolidación de la dinastía de Evreux, y de dos largos episcopados que destacaron a favor de la cultura y que cubren gran parte de este siglo: Arnaldo de Barbazán (1318-1355) y Martín de Zalba (1377-1403), anteriores al conflicto dinástico con la sucesión real, al Cisma de Aviñón y a las guerras civiles entre agramonteses y beaumonteses, que condicionaron la unidad de la diócesis y del reino.

39 La masora hace referencia a la versión hebrea de la Biblia con sus diferentes variantes o traiciones con respecto a la versión griega o «Septuaginta». Los más antiguos textos masoréticos datan del siglo IX d.C.

40 Ff. 2, 10r, 10v, 11r, 15v, 16r, 17v, 26r, 29v, 33rv, 34rv, 38r, 39r, 40rv, 41rv, 44rv, 49rv y 55rv. Entre las fuentes de inspiración de algunos de estos motivos están las portadas de Soria y Tudela, que pertenecían al paisaje urbano en el que vivió su probable autor, Josué ibn Gaón, y con las que estaba muy familiarizado. Por ejemplo, los dragones de la decoración iconográfica pueden compararse a los esculpidos en la puerta de la iglesia de Santa Magdalena en Tudela, así como otros motivos, como el unicornio (f. 37r-v), que encontramos en la amplia decoración del púlpito del refectorio catedralicio de Pamplona; el centauro (ff. 27v, 37r) que aparece en el capitel del claustro; el caballo (f. 16r) representado en una ménsula de la capilla Barbazana; o el león (f. 2r) en el dintel de una puerta del refectorio.

41 Ff. 27v, 35rv.

La Biblia hebrea aparece escrita probablemente a finales del siglo XIV en la propia catedral según la masora de Josué ibn Gaón, vecino de Tudela desde principios de este siglo, escritor de varias biblias hebreas. Se trata de un ejemplar escrito por judíos para el uso de cristianos, e inacabada en cuanto al texto masorético se refiere. Un códice que refleja la altura intelectual del cabildo catedralicio, o al menos de algunos de los canónigos que formaban parte de él. Como anotación, en el folio 210v aporta una sucinta información en tres anotaciones: «Esta Biblia hebraica es del reverendo (ilegible)». «Esta Biblia fue emprestada al muy reverendo doctor en santa teología maestre Martín de Andosilla, canónigo arcediano de Val de Aybar en la seu de Pamplona». «Esta bib» (*sic*).

3.4. Colecciones

Libro Redondo

El llamado Libro Redondo⁴², o también Libro Colorado o Bermejo hace referencia al cartulario medieval de la catedral de Pamplona. Conserva copia de muchos documentos desde el año 829⁴³ hasta 1243. Colecciona un total de 508 manuscritos: bulas pontificias⁴⁴, privilegios reales⁴⁵ y un variado tipo de documentación episcopal⁴⁶, de canónigos⁴⁷ y hasta de particulares⁴⁸.

Esta recopilación documental no puede ser anterior a 1278 porque en ella figura, con esta fecha, la solicitud de licencia pontificia para rehacer un documento⁴⁹, y además, a partir de esta fecha no aparece ninguna nueva referencia a este cartulario. Está escrito en letra carolina muy clara hasta el folio 50 y más pequeña en lo sucesivo, lo que hace pensar que diversas manos pudieron intervenir en su transcripción. Su ornamentación es más bien sencilla, limitada a intentar dibujar alguna inicial (ff. 64 y 106), un rostro (f. 52), un palacio (ff. 56v, 57, 59), varias manos (ff. 52v, 57, 59, 70), mano y rostro (f. 209).

La descripción más antigua que se conoce de este cartulario se remonta al año 1575: «Item otro libro que llaman Redondo, escrito en pergamino con cubiertas de tabla foliado desde la primera foja hasta la última, 217 fojas, que en él están las antigüedades de dicha iglesia, algunas escritas en latín y otras en romance, y no hay cosa signada ni haciente fe en él mas de la autoridad que tiene de letra antigua».

42 ACP, cód. 64. Está configurado por 216 folios de 20 x 29,5.

43 Libro Redondo (L. R.), f. 73v. Se trata de un documento referente a la consagración de la iglesia de San Pedro de Usún, durante el pontificado de Opilano, el primer obispo de Pamplona después de la invasión musulmana.

44 ACP, Arcas L. R. ff. 22v, 52v, 124v, 151, 157-159, 195v, 205-207v y 214.

45 ACP, Arcas L. R. ff. 52-76, 148-150, 153-155, 160 y 203.

46 ACP, Arcas L. R. ff. 119-140, 153, 156, 159, 160v-172, 174-203, 208, 209v, 211, 213 y 215-216v.

47 ACP, Arcas L. R. ff. 140v-147, 173 y 203.

48 ACP, Arcas L. R. ff. 77-78, 152v.

49 CACP, 46; Arcas L. R. f. 56rv.

El Libro fue trasladado a la corte española en 1576, por orden del Consejo Real de Castilla, siendo devuelto, después de algunas vicisitudes y varios requerimientos, en 1591 (Goñi Gaztambide, 1979-1985, IV, 341-348 y 591). Hacia principios del siglo XVIII sufrió un deterioro importante por humedad. En 2005 el Gobierno de Navarra realizó en él una importante actuación de restauración.

Cartulario del Chantre

La segunda en importancia transcripción de documentación es contenida en el conocido como I *Cantoris*⁵⁰, importante cartulario de esta dignidad capitular de quien dependía el santuario de San Miguel de Excelsis. Está compuesto por 118 folios en papel (31x23), y transcribe 1448 antiguos documentos, 57 de los siglos X al XIII con predominio del siglo XV.

Cartulario del Enfermero

El códice de este nombre⁵¹ responde a un manuscrito que recoge 19 documentos de los siglos XII y XIII relativos a esta dignidad capitular. Está compuesto por 34 folios en pergamino (26x18) encuadernado, escrito a dos columnas, con rúbricas en tinta roja mejor conservadas que la propia tinta negra del texto. Contiene notas marginales de distintas manos, entre ellas la de Martín de Elizondo, dignidad de enfermero († 1546).

Códice de la Valdonsella

El cartulario conocido como *Códice de la Valdonsella*⁵² hace referencia a un voluminoso manuscrito de 541 folios, que recoge uno de los litigios más intensos y prolongados mantenidos por la sede pamplonesa durante el siglo XVI; el referido a la usurpación del arciprestazgo de la Valdonsella, que formaba parte del obispado de Pamplona desde el siglo X.

Contiene todas las ejecutoriales del pleito originado, primero con la archidiócesis de Zaragoza y posteriormente con el obispado de Huesca. Fueron precisas tres sentencias de la Rota Romana para recuperar el mencionado arciprestazgo, aunque la usurpación volvió a repetirse en 1510, dando lugar a un renovado litigio, que resolvió una vez más la Rota con sentencia favorable a Pamplona (1519). Para hacer efectiva la sentencia, el obispo de Pamplona solicitó una copia notarial de todo el proceso que, autorizada por un auditor de la Cámara Apostólica y realizada por Cornelio de Grassis, se plasmó en este precioso códice. El texto está precedido por una bella portada renacentista.

50 ACP, cód. 37.

51 ACP, lib. 510, caja 3161.

52 ACP, cód. 173.

Este cartulario se conserva en el Archivo catedralicio desde el año 1539, durante el efímero episcopado de Juan Rena (1538-1539), anteriormente eficaz colaborador administrativo del emperador Carlos.

4. BIBLIOTECA

Desde el siglo XII el cabildo tenía erigida una escuela catedralicia de la que salieron excelentes obispos y canónigos (Goñi Gaztambide, 1994, I, 61-64.). Con el paso del tiempo y a medida de las crecientes exigencias de preparación académica de los miembros del cabildo catedralicio, se fue configurando una colección de textos que daría origen a la biblioteca. No pocos capitulares comenzaron a frecuentar los centros intelectuales más acreditados de Europa en las diversas disciplinas eclesiásticas: sagrada escritura, dogmática, moral, derecho canónico y civil, filosofía (París, Aviñón, Bolonia, Toulouse, Salamanca, Alcalá), incrementándose estos estudios a partir del siglo XIII. Se conocen los nombres de al menos 62 miembros de este cabildo que adquirieron algún grado universitario durante la Edad Media⁵³.

Desde finales del siglo XV, la diócesis de Pamplona, comenzando por su obispo Alfonso Carrillo (1473-1491), se vio contagiada por la fiebre humanista extendida por toda Europa. Cada ciudad del reino aspiraba a disponer de un Estudio General; poco después ya había escuelas de latín en Pamplona, Estella, Sangüesa, Olite, Tafalla, Falces, Puente la Reina, Tolosa, San Sebastián y Uncastillo, y algunas de ellas cultivaban incluso algunas ramas de la filosofía.

En el siglo XVI era costumbre del cabildo que hubiera simultáneamente en París cuatro canónigos pamploneses. Estos capitulares regresaban laureados con el título de maestro y seguramente abastecidos con las últimas aportaciones de los grandes catedráticos de su tiempo. Con estas primeras aportaciones, originariamente de códices manuscritos, se fue configurando el primer núcleo de lo que llegaría a ser la Biblioteca Capitular. De los códices manuscritos ya hemos hecho referencia en el capítulo anterior.

Restringimos la biblioteca a las obras impresas, surgidas desde la creación de la imprenta a mediados del siglo XV en Maguncia. La Biblioteca Capitular resulta ser una institución muy específica. Desde su mismo origen y destino estaba orientada al aprovechamiento cultural del propio cabildo. De hecho, la normativa capitular a partir de 1293, con ocasión del sínodo diocesano, en tiempos del episcopado de Miguel Periz de Legaria (1287-1304), estableció que los canónigos debían destinar sus libros en testamento a la Biblioteca Capitular. Un estatuto promulgado por este mismo obispo dejó establecido en 1304 que los libros de todos los canónigos, tanto simples como dignidades, fuesen destinados al cabildo⁵⁴.

⁵³ En el año 1287 se tiene noticia del expolio de manuscritos del capitular Martín de Beroiz, «doctor en decretos», que lega su colección de códices jurídicos, por lo que el cabildo estableció la fundación de una capellanía perpetua por su alma. ACP, Arca H, 20.

⁵⁴ ACP, Arcas G, 18, E, 12.

4.1. Incunables

Referirse al mundo de los incunables equivale a introducirse en el fascinante santuario que nos ofrece los primeros frutos de la naciente imprenta en la segunda mitad del siglo XV.

A finales de este siglo, ya existían en Europa 250 ciudades que habían incorporado tan novedoso instrumento de difusión de la cultura, lo que da una idea de la excepcionalidad que se le atribuyó; entre ellas se encontraba Pamplona, ya que desde 1490 abrió imprenta en ella Arnaldo Guillén de Brocar⁵⁵.

Navarra dispone de un número aproximado de 300 incunables entre sus diversas instituciones culturales: Biblioteca de la catedral, Biblioteca General de Navarra, Biblioteca de la Universidad de Navarra (Torres, 2003), etc. La Biblioteca Capitular alberga 140 de estos preciosos ejemplares de esta nueva industria del libro impreso⁵⁶.

La mayor parte de ellos está formada por las donaciones o expolio de los canónigos, cuyos libros, según normas estatutarias, debían ingresar en la biblioteca del cabildo. Su temática, como es natural en las obras de esta época, se circunscribe fundamentalmente a la teología, según las corrientes intelectuales de la época: tomismo, escotismo, nominalismo, así como al derecho civil y romano⁵⁷.

Merece la pena destacar los más antiguos de todos ellos: S. Thomas Aquinas, *Quaestiones disputatae de veritate*⁵⁸ y *Super libris Boecii de consolatione Philosophiae commentarium*⁵⁹, así como los impresos en la propia Pamplona por Guillén de Brocar: *Missale Pampilonense*⁶⁰, *Missale Pampilonense*⁶¹, *Breviarium Pampilonense*⁶², o también los dos ejemplares de la *Leyenda Aurea de Jacobo de Vorágine*⁶³.

55 Arnaldo Guillén de Brocar (1460-1523) fue un impresor de posible origen francés contratado por los Reyes Católicos coincidiendo en una efímera circunstancia de paz dentro de los conflictos permanentes con el reino navarro. Comenzó su actividad como impresor en Pamplona hacia 1490. Se casó en 1518 con María Zozaya, de la que tuvo tres hijos. Su hija María contrajo matrimonio con el estellés Miguel de Eguía, que en 1546 abrió también imprenta en Estella. Brocar, en su actividad pamplonesa, imprimió fundamentalmente libros litúrgicos y bulas. Hacia 1500 se trasladó a Logroño. En 1511 conoce al cardenal Cisneros a través de Elio de Nebrija, para quien imprimió su *Gramática Castellana*. Instalado en Alcalá, se dedicó a imprimir la Biblia Políglota Complutense (1514-1517). Carlos V le distinguió con el título de «Tipógrafo real».

56 Cifra que incluye un facticio o colección que contiene 24 ejemplares, encuadernada junto con otros opúsculos raros, formada por Martín Elizondo, canónigo enfermero.

57 Seis ejemplares reproducen obras de santo Tomás de Aquino, ocho son obras de Duns Scoto, y cuatro de san Buenaventura.

58 Romae, Arnoldus Pannartz, 20 enero 1476. 344 hojas no numeradas, 35x25 cm. Hain, n.º 1420.

59 Ginebra, Jean Croquet, c. 1480.

60 Pampilonae, Arnaldus Guillelmus de Brocario, 1494. 37,3 x 26 cm. En Vitela.

61 Pampilonae, Arnaldus Guillelmus de Brocario, 1500. Idéntico al anterior, en papel. Le falta el calendario inicial y varias hojas del final.

62 Pampilonae, Arnaldus Guillelmus de Brocario, 458 hojas no numeradas.

63 Iacobus de Voragine, O.P., *Legenda Aurea*. Venetiis; Andreas Jacobi de Catthara, 17 mayo 1492. 289 hojas no numeradas 24,4 x 17 cm. La primera página adornada a mano. En el interior de la primera cubierta: «Jhesus de

4.2. Libros

La Biblioteca Capitular cuenta aproximadamente con un total de 16.000 volúmenes. Sus fondos se circunscriben en su mayoría a temas relativos a los estudios eclesiásticos⁶⁴. Si hasta el siglo XVI el incremento principal era resultado de los códices e incunables aportados por los canónigos, a partir de esa fecha los capitulares continuaron contribuyendo con sus libros. Así, Martín de Santander, en agosto de 1531, compró en París 15 obras, entre otras la *Suma* de santo Tomás en cuatro volúmenes. Igualmente Remiro de Goñi, canónigo arcediano de la Tabla y arcediano de Usún, dejó al cabildo en 1552 su bien nutrida biblioteca⁶⁵.

En 1746, la Biblioteca poseía ya 24 tomos de la magna obra *Acta Sanctorum* de los Bolandistas⁶⁶. En 1782, el cabildo acuerda suscribirse a *La Enciclopedia*⁶⁷, así como otras obras procedentes de la Ilustración.

Existe en la Biblioteca una destacada sección dedicada a las Constituciones Sinodales de las diversas diócesis españolas (53 en total)⁶⁸. Reúne 115 ejemplares de diversos años, desde la de Pamplona en 1501 hasta la de Córdoba en 1789, con la particularidad de que uno de estos ejemplares, el de Ávila, figura entre los Incunables catedralicios⁶⁹.

Dentro de la misma Biblioteca existía una sección especial restringida y cerrada con llave que custodiaba una serie de libros prohibidos, legado del canónigo Berasategui, que tenía licencia para leerlos. Reclamados por el calificador del Santo Oficio y vicario de San Nicolás, fueron depositados bajo llave en la biblioteca con permiso del inquisidor general.

Tal relevancia había adquirido la Biblioteca capitular durante el siglo XVIII, que representantes de las autoridades, que desde 1771 proyectaban el establecimiento de una

Luquin, veneficiarius. Iacobus de Voragine», O.P., *Legenda Aurea*. Lugduni: Guillaume Balsarin, c. 1500. 225 hojas no numeradas 30,4 x 22 cm. Lleva la marca n.º 233 reproducida por Silvestre. En folio 1r: «Martinus de Elicondo, canonicus».

64 Abundando, según un catálogo de 1872, las secciones de Sagradas Escrituras (250 volúmenes), Santos Padres (28), Teología Dogmática y Moral (830), Derecho canónico y civil (2.600), Historia de la Iglesia (312), Obras místicas (272), Sermones (184), Órdenes religiosos (93), Historia (410), Clásicos (60), Literatura (720), Geografía (71), Astronomía (26), Enciclopedias (62), Antigüedades (42), Arte (30), Matemáticas, Medicina (82), Farmacia, etc.

65 «guardada en 23 arcas cerradas con sus llaves, haciendo una excepción con sus Decretales, Sexto y Clementinas por estar muy acotadas, glosadas y apostilladas por el mismo de su mano, que legó a su sobrino León de Goñi». ACP, Sind., fajo 2.º de Memoriales deprecativos, n.º 1.

66 «Se consideraba que era un juego de mucho adorno para la librería y de utilidad común para el público». ACP, lib. 3 de Acuerdos capitulares, f. 260. En el año 1782, doce años antes de la interrupción temporal del *Acta Sanctorum* (1794-1837), el cabildo renueva el acuerdo tomado en su día.

67 *Encyclopedie. Dictionnaire raisonné des sciences, des Arts et des metiers* (1751-1772). «Por considerarse una obra muy conveniente y digna de que se coloque en toda biblioteca de alguna consideración». ACP, lib. 3 de Acuerdos capitulares; lib. 6 de Acuerdos capitulares, f. 36.

68 Al decir de algunos expertos, se trata de una de las colecciones más completas de Constituciones Sinodales conservada en las bibliotecas españolas.

69 *Constituciones sinodales de la diócesis de Ávila, del año 1481, del año 1482*. 120 hojas no numeradas. 21,5 x 14 cm. Iniciales y escudo de armas del obispo A. de Fonseca, dibujados a mano.

biblioteca pública, desistieron de la idea de crear una nueva, y a través de la Real Cámara suplicaron al cabildo abriera la suya al público algunas horas al día⁷⁰. El proyecto encontró algún inconveniente en la circunstancia de la ubicación de la biblioteca en el interior de las viviendas canónicas. En 1840 vuelve a resurgir la idea de abrir una biblioteca pública en la capital, y se solicitó al cabildo la cesión de algunos ejemplares duplicados en calidad de donativo. El cabildo puso a disposición 23 obras en 93 volúmenes de su fondo⁷¹, aunque no consta llegase a término el mencionado proyecto.

En 1869, el Gobierno provisional establecido a raíz de la revolución y caída de Isabel II llegó a incautarse de la Biblioteca Capitular, aunque, por su gran volumen, pudo conseguirse evitar que fuera trasladada al Instituto Provincial.

Sin embargo, al no haber continuado enriqueciéndose esta biblioteca sino con esporádicas nuevas aportaciones, desde la fecha de la secularización del cabildo a mediados del siglo XIX hasta tiempos recientes, entre otras razones por saturación material de espacio, tiene la particularidad de haber quedado delimitada como una institución histórica de libro antiguo. Una de las últimas aportaciones de que se tiene noticia es la 1912, procedente del importante legado testamentario del difunto deán Tirso Larequi⁷². A partir del año 1896 se consignaba la cantidad de 150 pesetas anuales para la adquisición de libros, partida que todavía permanecía en 1914⁷³.

Hace poco más de un siglo, en el año 1915, el canónigo lectoral Emilio Román Torío, como miembro de la Comisión Capitular de Biblioteca, mandó realizar una primera catalogación de sus fondos. Las obras recensionadas en aquella ocasión pasan de las 12.000⁷⁴.

En estos últimos años y como consecuencia de haber podido disponer de unos nuevos locales, la Biblioteca ha incrementado su fondo con un notable volumen de libros, fundamentalmente del siglo XX, aportación de los tres últimos canónigos archiveros-bibliotecarios⁷⁵, como también de la transferencia de libros duplicados de la Biblioteca del Seminario diocesano⁷⁶. En torno a unos seis mil libros registrados y todavía sin catalogar.

70 En carta dirigida al obispo Lorenzo de Irigoyen y Dutari (1768-1778): «Para que los literatos y amigos de las ciencias puedan aprovecharse de las luces e instrucción que es necesaria para poderlas adelantar, pues en este Reino falta el auxilio de una Biblioteca y por ahora no hay recursos para promoverla sino el mérito de V.I., en quien considero reunidos los necesarios para ello sin especial incomodidad suya». ACP, Sindicatura 1796 n.º 18 y lib. 7, Actas 83 y 144v (27 abril 1796).

71 ACP, Sindicatura, 1840, n.º 10, lib. 12, Actas 197 y 199r-v.

72 ACP, Actas, 7, 28v (18 noviembre 1912).

73 ACP, Actas 5, 43.

74 ACP, Actas 7, 151. En este catálogo predominan materia de ambos derechos, la teología, y la geografía con una impresionante colección de atlas. Escasean, en cambio, obras de filosofía. Abundan también obras raras. Dada la fecha en que se confeccionó este catálogo, solo figuran los nueve primeros tomos del *Acta Apostolicae Sedis*, que había comenzado a publicarse con ese nombre en 1908.

75 D. José Goñi Gaztambide, D. Julio Gorricho Moreno y D. Alfredo López Vallejos.

76 Libros que representan principalmente materias de la formación académica eclesiástica: sagrada escritura, pastoral, etc., así como de la especialidad de estos donantes: historia de la Iglesia, patristica, concilios, Vaticano II, teología litúrgica y ecuménica. Figura, por ejemplo, la Biblioteca de Autores Cristianos casi completa en sus diversas colecciones, así como otros muchos libros relativos al arte y la historia de Navarra.

Entre los libros con que se ha incrementado la Biblioteca Capitular son de destacar los que forman parte de la extraordinaria biblioteca personal del canónigo D. José Goñi Gaztambide⁷⁷, una biblioteca y unos sorprendentes archivos y ficheros fruto de sus largos años de investigaciones sobre la historia de la Iglesia en Navarra, dejados como legado a la catedral y que se conservan intactos en la que fue su vivienda.

5. ARCHIVO MUSICAL

El Archivo catedralicio alberga una importante sección musical de fondo antiguo, libros de polifonía y canto llano y partituras, así como legados de diversos músicos⁷⁸. Sin embargo, es la Capilla de Música de la Catedral, que dispone de una cierta autonomía, la que aloja una parte importante de estos fondos antiguos⁷⁹.

5.1. Cantorales

El archivo también custodia una significativa serie de antiguos libros corales, conocidos como *cantorales*⁸⁰. Cuenta con una colección de 75 ejemplares⁸¹. Son libros de gran tamaño, la mayoría de ellos escritos sobre pergamino, y con sencillas decoraciones en algunas de sus letras capitales. Muchos están encuadernados con gruesas guardas de madera, cubiertas en algún caso con recios clavos ornamentales, y disponen para su cierre de potentes aldabas de hierro.

6. LOCALES

Desde su fundación, el Archivo catedralicio, a medida que iba creciendo en contenido y acrecentándose su relevancia, ha ido recorriendo diversas ubicaciones dentro del complejo de edificaciones capitulares, dejando así constancia de su vitalidad y fuerza expansiva, al ir rebasando, con el paso del tiempo, los diversos locales que se le destinaban. Originariamente se trataba solo del Archivo⁸².

Desde comienzos del siglo XV estaba instalado junto a la sala capitular llamada de la Cámara nueva. Cuando desde el siglo XVI se añadieron los libros impresos, Archivo y Biblioteca todavía tenían una misma atención y compartían instalaciones, al menos

77 Reconocido el 24 de junio de 1990 con la primera medalla del Premio Príncipe de Viana de la Cultura, recién institucionalizado por el Gobierno de Navarra.

78 Con 310 archivadores catalogados.

79 Recientemente Sagasetta Aríztegui (2015) enumera los *incipit* de 2.046 cantos y cataloga 226 libros partituras.

80 Libros de canto llano del repertorio gregoriano, muy utilizados durante los siglos XV-XVII en las iglesias donde se celebraba el culto coral del Oficio.

81 En el Archivo Diocesano están depositados otros 70 cantorales más, procedentes de parroquias, los más de 85 x 60 cm. y otros de 60x43. También la Capilla de Música dispone de algún ejemplar.

82 A finales del siglo XIV se encontraba situado en dependencias anejas al claustro. En el siglo siguiente tenemos constancia de que determinadas escrituras se guardaban «en el armario del dormitorio». ACP, G 27, 1.º f. 14.

mientras el primero se mantuvo como principal. A comienzos del siglo XVII, el Archivo se situaba en un armario cerrado con tres llaves (*Estado*, 1626). En el año 1742 se acordó la instalación de unas estanterías en la torre del Archivo⁸³. Pocos años más tarde, se decide trasladar el Archivo por considerar aquel local como desapacible y angosto, disponiéndose fuera ubicado en una de las celdas del dormitorio alto en estantes apropiados. El secretario del cabildo sería el responsable de su seguridad⁸⁴.

Hacia mediados del siglo XIX se vuelve a presentar la necesidad de un nuevo traslado y se decide sea a un lugar próximo a la sala Preciosa⁸⁵, al que debían trasladarse las 63 Arcas. A comienzos del siglo XX, con motivo de la proyectada nueva sala Capitular, la documentación de Contaduría y Archivo se reubica en el antiguo granero⁸⁶, aunque su situación de provisionalidad se alargó en el tiempo. El año 1915 se decidió instalar el Archivo en el local de la Biblioteca, que había sido inaugurada en 1768, habilitándola con las correspondientes mesas y armarios, de modo que las Arcas pudieran colocarse en la misma disposición y con la misma nomenclatura existente⁸⁷, disponiendo al mismo tiempo de una sala aneja para consulta. En 1965, las viejas estanterías de madera fueron sustituidas por otras metálicas⁸⁸. En el año 2005 se procede a un nuevo, y por ahora último, traslado desde la mencionada ubicación en el antiguo Palacio Románico a las actuales dependencias⁸⁹.

Actualmente el Archivo se encuentra ubicado en el patio del arcedianato, en la planta baja de lo que en su día fue el Palacio del Deán, en dependencias del edificio renacentista que cierra el flanco derecho del atrio catedralicio. Ubicación siempre provisional⁹⁰.

Con relación a la Biblioteca, cuando los libros fueron aumentando exponencialmente, se hizo necesario el acondicionamiento de un espacio propio para la misma, diverso al local que albergaba las Arcas, donde se custodiaba la documentación del cabildo. Además, a mediados del siglo XVI la construcción de las murallas de la ciudad ocasionó graves daños a las dependencias de esa parte de la catedral donde se situaba la entonces llamada «librería» (Idoate, 1954). De este modo se fueron proponiendo diversas soluciones y localizaciones que pronto resultaban insuficientes. Así hasta que en el año 1761, el cabildo consideró la imperiosa necesidad de asignar a la biblioteca un local

83 ACP, lib. 3, Actas, 208v-209.

84 ACP, lib. 2, Actas, 128.

85 ACP, lib. 5, Actas, 111.

86 ACP, lib. 5, Actas, 111.

87 ACP, lib. 10, Actas, 27r-v-39v.

88 ACP, Secretaría capitular, 1965, n.º 26.

89 Con ocasión de este traslado se aprovechó para la realización de una catalogación completa: Inventario y Registro de todos sus fondos, elaborado por el estudio profesional «Scriptum». Han quedado ordenados en 2350 archivadores que ocupan una superficie de más de 2000 metros lineales de estanterías metálicas. Se dispone además de un archivador acondicionado para los pergaminos restaurados de gran tamaño.

90 El proyecto *Plan Funcional del Conjunto catedral de Santa María la Real* (Pamplona, abril 2013, Arzobispado de Pamplona y Tudela – Vaillou + Irigaray Architects) contempla una posible unificación de los Archivos catedralicio y diocesano, para formar junto con la Biblioteca un espacio específico de depósito, investigación y consulta.

específico de nueva construcción. A mediados de 1763 la obra estaba concluida⁹¹. Los canónigos Andrés Marco y Blas Ramón de Oyza dirigieron la operación de traslado de los libros de la librería vieja a la nueva biblioteca. Muy pronto hubo que proceder a una nueva ampliación mediante unos estantes rinconeros.

Por tanto, ahora hace justo 250 años de esta emblemática dependencia catedralicia. Mide 25 metros de largo por 8 de ancho y 9 de altura⁹², y dispone de cinco grandes balcones a la huerta episcopal y otro a la calleja que se orienta a la calle Dormitalería⁹³.

Desde el año 2005 el cabildo catedralicio viene colaborando, junto con el Departamento de Cultura de la Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra, en un programa orientado a la organización, catalogación automatizada, preservación y difusión de su patrimonio bibliográfico antiguo, para la elaboración del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico del Ministerio de Cultura Español.

Mediante los servicios de la empresa Ex-libris, Servicios documentales, viene realizando este proyecto de catalogación de su fondo patrimonial, cuyos registros son incorporados al Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de Navarra y Biblioteca Navarra Digital (BiNaDi). Hasta la fecha se ha realizado la descripción bibliográfica de casi la mitad de sus fondos, un total de 7.052 volúmenes, con una inversión de 69.157€.

6.1. Servicios culturales

Tanto el Archivo capitular como la Biblioteca de la Catedral de Pamplona son instituciones privadas, que no reciben subvención alguna de ningún organismo oficial. Sin embargo, la Iglesia de Navarra ofrece su patrimonio cultural e histórico al servicio de la sociedad.

El Archivo permanece abierto todas las mañanas para satisfacer la demanda de investigadores acreditados. También la Biblioteca, aunque de forma más restringida por la dificultad logística de acceso. En caso de consulta de algún determinado ejemplar de su fondo, este se traslada a las dependencias del Archivo, que resultan más accesibles.

En los últimos años se ha llevado a cabo una notable inversión para la digitalización de la totalidad de los códices manuscritos. El Archivo dispone en su sala de consulta de terminal informático para facilitar el acceso a los documentos digitalizados.

91 Dos años más tarde se blanqueó y se colocaron en las ventanas los vidrios traídos de Francia. La estantería de madera de estilo rococó fue obra de Silvestre de Soria, maestro tallista, que cobro 556 reales. Pedro de Rada, pintor y decorador, pintó y doró los florones decorativos.

92 La Biblioteca queda configurada por 99 cuerpos: del 1 al 59 se encuentran en la planta baja, del 60 al 99 en el estrado superior. En total integra 636 estanterías. La notación de la signatura topográfica está integrada por tres números, el primero indica el cuerpo de estantería, el segundo la altura dentro del mismo y el tercero revela su posición.

93 Goñi Gaztambide, 1979-1985, VII, pp. 594-599. Edificación situada justo encima de la que está certificada como la casa más antigua de la ciudad, año 1332, la del arcediano de Usún, Juan Periz de Estella. «Linda por una parte con la pizantería de los canónigos de la Iglesia, la otra con la del capellán mayor de la iglesia y por la otra al vial mencionado». «Actum apud ecclesiam pampilonensem cathedralem, III idus decembris». ACP, H 16, caja 2081. Vidimus autorizado por Arnalt et Guillen Gabaston. ACP, Arcas HH 6, caja 2082.

7. LISTA DE REFERENCIAS

- Campos, J. (1955). Un códice de Juvenal en Navarra. *Helmántica*, 6, 435-458.
- Estado y descripción de la Santa Iglesia de Pamplona*. (1626). Pamplona: Juan de Oteyza Impresor del Reyno de Nauarra.
- Gilarrondo, Ó. (2003). Sobre los folios de Terencio de la Catedral de Pamplona. *Príncipe de Viana*, 229, 433-453.
- Goñi Gaztambide, J. (1958) Roma.
- Goñi Gaztambide, J. (1965). *Catálogo del Archivo de la Catedral de Pamplona* (CACP), t. I. Pamplona: Diputación Foral de Navarra. Institución Príncipe de Viana.
- Goñi Gaztambide, J. (1979-1985). *Historia de los obispos de Pamplona*. Pamplona: Universidad de Navarra. Gobierno de Navarra. Eunsa.
- Goñi Gaztambide, J. (1994). *El cabildo y la cultura. La catedral de Pamplona*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Goñi Gaztambide, J. (1997). *Colección diplomática de la catedral de Pamplona, t. I* (829-1243). Gobierno de Navarra: Departamento de Educación y Cultura. Pamplona.
- Goñi Gaztambide, J. (2000). Un fragmento de la Hecyra de Terencio. *Príncipe de Viana*, 219, 285-298.
- Goñi Gaztambide, J. (2010). Catálogo de los manuscritos teológicos y jurídicos de la catedral de Pamplona. *Príncipe de Viana*, 251, 841-1007.
- Huici, M.^a P. (1956). Martín de Argaiz cronista de Navarra, *Hispania*, 16, 267-303.
- Idoate, F. (1954). Las fortificaciones de Pamplona a partir de la conquista de Navarra. Tasación de las obras y daños causados en dependencias y heredades de la Catedral y casas de sus dignidades (1542). *Príncipe de Viana*, 54-55, 57-154.
- Robles Sierra, A. (1974). El manuscrito 51 de la Biblioteca del Cabildo de la Catedral de Pamplona en la transmisión del Tercero de las Sentencias de Santo Tomás de Aquino, *Escritos del Vedat*, 4, 403-424.
- Sagaseta Aríztegui, A. (2015). *Catálogo del Archivo de Música de la Catedral de Pamplona, vol. I, Fondos históricos. Desde los orígenes hasta 1962*. Analecta: Pamplona.
- Torres, J. M. (2003). *Catálogo de Incunables de la Biblioteca de la Universidad de Navarra*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- Ubieto Arteta, A. (1964). *Corónicas navarras*. Valencia: [s. e.].
- VV. AA. (2008 y 2010). *Homenaje a José Goñi Gaztambide*. *Príncipe de Viana*, 245. *Homenaje a José Goñi Gaztambide II*. *Príncipe de Viana*, 251.

